



---

**Ayuntamiento de Castellón de la Plana**  
**Secretaría General del Pleno**

En caso de contener este documento datos de carácter personal objeto de protección, estos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**PLENO DEL AYUNTAMIENTO.**

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

1.- Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal, con efectos del día 29 de octubre de 2018 y declarar el cese de don José Antonio Zamora de Francisco, Concejal de este Ayuntamiento, y declarar vacante un puesto de concejal perteneciente a la lista presentada por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) en las Elecciones Locales de 2015, procediendo a su provisión según normativa vigente y solicitar de la Junta Electoral Central que expida y remita a este Ayuntamiento credencial acreditativa de la condición de electa de la persona que según la correspondiente candidatura presentada en dichas elecciones por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), ha de cubrir la vacante de Concejal producida, la cual a juicio de esta corporación, es Don Juan Ramón Vicent Díez, que ocupa el puesto número 7 de la lista electoral, a la vista de la renuncia a ser propuesto para el desempeño del cargo de Concejal presentada por Don Germán Andrés Tormo, que ocupada el puesto 6 de esta candidatura, ratificada ante la Secretaría General del Pleno.